

Resolución de 26 de junio de 2025 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se designan los miembros que han de formar parte del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorio, Especialidad Termodinámica, Laboratorio Termodinámica y Termotecnia en el Departamento DACSON de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, convocado por Resolución de 20 de mayo de 2025.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 20 de mayo de 2025 por la que se convoca proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorio, Especialidad Termodinámica, Laboratorio Termodinámica y Termotecnia en el Departamento DACSON de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

	Titulares	
Presidente	D. Jesús Ortiz Novillo	Coordinador Vicegerencia
Vocal 1º	Dña. Teresa de Jesús Leo Mena	PDI – ETSI Navales
Vocal 2º	D. Ricardo Abad Arroyo	PTGAS Laboral – ETSI Navales
Vocal 3º	Dña. Ana Lara Risco	PTGAS Laboral – Facultad CC. Actividad Física y Deporte
Vocal 4º	D. Jesús Martínez Ruano	PTGAS Laboral – ETSI Minas y Energía
Secretaria	Dña. Beatriz Sevilla Ortega	PTGAS Funcionario - Rectorado

Suplentes		
Presidente	Dña. María Boyer Lagos	Vicegerente
Vocal 1º	D. Rafael D'Amore Domenech	PDI – ETSI Navales
Vocal 2º	Dña. Ana García Núñez	PTGAS Laboral – ETSI Navales
Vocal 3º	D. Francisco Javier Sánchez Torres	PTGAS Laboral – ETSI Aeronáutica y del Espacio
Vocal 4º	Dña. Isabel Gil Mancha	PTGAS Laboral – ETSI y Diseño Industrial
Secretaria	Dña. Maria Belén García Guzmán	PTGAS Funcionario - Rectorado

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 26 de junio de 2025

EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suárez